

381D0434

N° L 167/22

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

24. 6. 81

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 7 de mayo de 1981

por la que se modifica la Decisión 76/806/CEE por la que se establecen disposiciones complementarias referentes a las encuestas estadísticas que deben efectuar los Estados miembros para determinar el potencial de producción de las plantaciones de determinadas especies de frutales

(81/434/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 76/625/CEE del Consejo, de 20 de julio de 1976, referente a las encuestas estadísticas que deben efectuar los Estados miembros para determinar el potencial de producción de las plantaciones de determinadas especies de frutales (*) y, en particular, la letra B del apartado 1 de su artículo 2,

Considerando que la experiencia adquirida durante las encuestas anteriores sobre las plantaciones de frutales demuestra que es conveniente agrupar un determinado número de clases estadísticas relativas a la edad de los árboles, que figuran en el Anexo de la Decisión 76/806/CEE de la Comisión (‡), para mantener la validez estadística de los resultados y reducir los costes de las encuestas;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Estadística Agrícola,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Las clases estadísticas relativas a la edad de los árboles, que figuran en el Anexo de la Decisión 76/806/CEE, se sustituyen por las clases que figuran en el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 7 de mayo de 1981.

Por la Comisión

Michaël O'KENNEDY

Miembro de la Comisión

(*) DO n° L 218 de 11. 8. 1976, p. 10.

(‡) DO n° L 285 de 16. 10. 1976, p. 34.

ANEXO

	Manzanos, perales	Melocotoneros	Naranjos
Edad de los árboles (años)	0 — 4	0 — 4	0 — 4
	5 — 9	5 — 9	5 — 9
	10 — 14	10 — 14	10 — 14
	15 — 24	15 — 19	15 — 24
	25 años y más	20 años y más	25 — 39
			40 años y más